

San Nicolás de los Arroyos, 31 de agosto 2020.

Estimado Socio,

Cámara de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares y Afines de San Nicolás

S / D

En primer lugar, reciba Ud. nuestro saludo más cordial.

En esta oportunidad me dirijo a usted, para informarle que he mantenido un cordial y afectuoso dialogo con la Dra. Agustina Gruffat, Secretaria de Gobierno, en el cual me informó gratamente que a partir del día miércoles 02/09/2020 el sector gastronómico volverá a abrir sus puertas en la ciudad. La decisión de autorizar la apertura de los establecimientos gastronómicos fue tomada aun cuando tal modificación no ha sido publicada en el Boletín Oficial como era esperado.

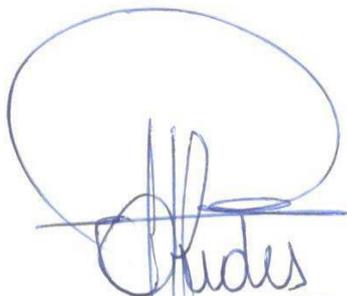
La Dra. Gruffat me expresó la importancia de comunicar esta noticia lo antes posible para que los establecimientos puedan abastecerse de insumos y no los tome por sorpresa la apertura. También me manifestó que el regreso se dará como en la primera etapa de reapertura, con el 50% de capacidad, el distanciamiento social correspondiente de 2 metros entre mesas y con un máximo de 4 comensales en cada una, entre otros cuidados que deben respetarse rigurosamente.

En ese sentido, les informamos que los controles por parte de la Municipalidad serán intensificados. Por tal motivo, les rogamos tengan a bien cumplir el protocolo de Seguridad e Higiene al máximo y entiendan su importancia para que desde nuestra actividad contribuyamos a preservar la salud e integridad de la comunidad.

Como siempre queda abierto nuestro canal de comunicación permanente. Estamos a su entera disposición para lo que necesite.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente



Marcelo Fredes
Vicepresidente



Jorge Lauret
Secretario



Facundo Tioni
Tesorero



Adrián Pavía
Presidente



Sebastián Leiva
1º vocal